

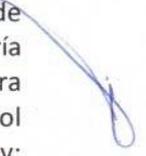


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACT-GIUMB/01/SO/2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Rectores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en carretera México-Toluca km 43.5, Barrio de San Miguel, CP. 52740, Ocoyoacac, Estado de México, los CC. Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Mtra. Edith Porcayo Gonzalez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y de la Unidad de Transparencia; Lcdo. Ulices Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcdo. Jesus Flores Guerrero, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información; Lcda. Mar Alejandra Martínez Rodarte en Suplencia del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de acuerdo al Oficio 218A00000-0394 de la Secretaría de la Contraloría y con oficio número UMB/228C3001010000S/717/2024; Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Integrantes del Grupo Interdisciplinario y como Titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación los CC. Mtro. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Secretario Particular; Mtra. Beatriz Barrera Castañeda, Directora Académica; Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Administración y Finanzas y Encargado de la Subdirección de Administración; Mtro. Juan José Olin Fabela, Coordinador de Unidades de Estudios Superiores y Encargado de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec, Morelos, Sultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Hueyapoxtla, Cuautitlán y del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición; Ing. Angel Betuel Flores Fuentes, Subdirector de Servicios Educativos; Dra. Araceli Mendieta Ramírez, Subdirectora Académica y de Investigación; Mtra. Judith Elias Garcia, Subdirectora de Vinculación y Extensión y Encargada del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Finanzas; Mtra. Eva María Tarango Regis, Encargada del Departamento de Evaluación y Calidad; C. Mariana Fajardo Petrikowski, Jefa del Departamento de Control Escolar; Lcdo. Raúl Galindo Aguilar, Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación; Lcdo. Luis Ángel González Barbina, Jefe del Departamento de Idiomas; C. Alfonso Castañeda Pagaza, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; Mtra. Marisol Monroy Osornio, Jefa del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación; Dra. Leticia Echenique Vázquez, Jefa del Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial; Tec. Gerardo Mendoza Torres, Jefe del Departamento de Educación Continua; Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis, Jefa del Departamento de Difusión y Extensión; Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete, Jefa del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados; Mtro. Leobano Mejía Montoro, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Lcdo. Arturo Hernández Presa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; C. José María Reyes Fernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento; Lcda. Mariana Ávila Rivera Jefa del Departamento de Contabilidad; Lcda. Nayeli Fabiola Garfias Nava, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, Dr. Ángel Samuel Sánchez Aristeo, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Acambay; Mtra. Lina Karen Flores Avilez, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Almoloya de Alquisiras; Lcdo. Cesar Homero Vásquez Armenta, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Amatepec; Mtra. Belén Ramos Martínez, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Atenco; Dr. José Martín Fonseca Moreno, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Chalco; Mtro. Edgar Alejandro Mejía Muñoz, Coordinador de





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

la Unidad de Estudios Superiores Coatepec Harinas; Lcdo. Julián Florentino Onofre Vázquez, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec; Lcdo. José Alexis García de Jesús, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores El Oro; Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Huixquilucan; Lcdo. Yamil Alí Pacheco Romero, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Jiquipilco; Lcda. Margarita García Pedraza, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca; Mtro. José Antonio Mondragón, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Ixtlahuaca; Dr. Héctor Enrique Gaona Flores, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores La Paz; Dra. Erika Rivera Martínez, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Lerma; Lcda. Beatriz Pérez Benítez, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Luvianos; Lcda. María del Carmen Padilla Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón; Mtro. Carlos Martínez Alcántara, Jefe de la Unidad de Estudios Superiores de Tecámac; Mtro. Salvador Espinosa Martínez, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Tejupilco; Lcdo. Oliverio Arreola Ceballos, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo; Lcda. Mabeel Hernández Mayen, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya; Lcda. Daniela Deidre Martínez García, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Tenango del Valle; Mtro. Julio Mejía Gómez, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Teoloyucan; Lcdo. Sergio Rodríguez Pérez, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Tepotzotlán, Mtra. Ana Linda Martínez Campuzano, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Tlatlaya; Lcda. María Verónica Solís García, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec; Dr. Ernesto Mardoqueo Rivas Rivas, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria; Mtro. Edgar Galicia Solalindez, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco; Lcda. Tania Basilio Navarrete, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores de Adultos y Adultos Mayores, con fundamento en los Artículos 8, 10, 13, 15, 19 y 20 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (GIUMB), con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario 2024, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario;
 - 3.1. Presentación de nuevos Integrantes del Grupo Interdisciplinario;
 - 3.2. Presentación para conocimiento de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario sobre la publicación del Directorio del SIA;
 - 3.3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental;
4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
 - 4.1. Seguimiento del Inventario y Guía Simple de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
5. Asuntos Generales.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;

La Presidenta del GIUMB, Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, dio la bienvenida a sus integrantes e invitados a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del año 2024.

La Secretaria Técnica informa que se encuentra presente la L. en D. Mar Alejandra Martínez Rodarte, personal adscrito al Órgano Interno de Control, en representación del C.P. Crispín Martínez Mendoza, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de acuerdo al Oficio 218A00000-0394, de la Secretaría de la Contraloría; acreditando su personalidad con oficio número UMB/228C3001010000S/717/2024 y con fundamento en el artículo 5 párrafo cuarto de las Reglas de Operación del GIUMB.

Una vez integrado el quórum legal conforme al Artículo 8 fracción II del ordenamiento legal en comento, se procede a declarar válidamente instalada la Sesión para comenzar con el Desarrollo de esta, presidida por el Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;

Posterior a la Lectura del Orden del Día, la Presidenta somete a consideración de los presentes para su aprobación el Orden del Día.

En uso de la voz la Lcda. Mar Alejandra Martínez Rodarte, solicitó que anexará en el Orden del Día del acuerdo de la sesión pasada sobre la capacitación para integración del inventario y la guía simple, sin embargo, se hizo de conocimiento que dicho acuerdo se consideró en el punto 4.1.

Asimismo, la Mtra. Edith Porcayo Gonzalez, refirió que debería incluirse dicho punto de acuerdo en el Orden del Día, así como verificar la información contenida en la carpeta de sesión misma que deberá enviarse con antelación para su revisión.

Verificada la existencia de la información en el punto 4.1 y atendidas las consideraciones antes dichas se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, quedando aprobado por mayoría el Orden del Día.

Acuerdo **GIUMB/01/SO/2024/A1**: Por mayoría de votos se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario;

3.1. Presentación de nuevos Integrantes del Grupo Interdisciplinario.

En términos del Artículo 50. de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la representación de las siguientes unidades administrativas queda con los nuevos integrantes que se mencionan a continuación:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

I. Jurídica; Mtra. Edith Porcayo Gonzalez

II. Planeación y/o mejora regulatoria;

III. Coordinación de Archivos;

IV. Tecnologías de la información; Encargado L.I. Jesús Flores Guerrero

V. Transparencia; Mtra. Edith Porcayo Gonzalez

VI. Órgano Interno de Control; C.P. Crispín Martínez Mendoza, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de acuerdo al Oficio 218A00000-0394, de la Secretaría de la Contraloría, y

VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

-Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Encargada, Mtra. Judith Elias Garcia;

-Unidad de Estudios Superiores de Tecámac: Mtro. Carlos Martínez Alcántara.

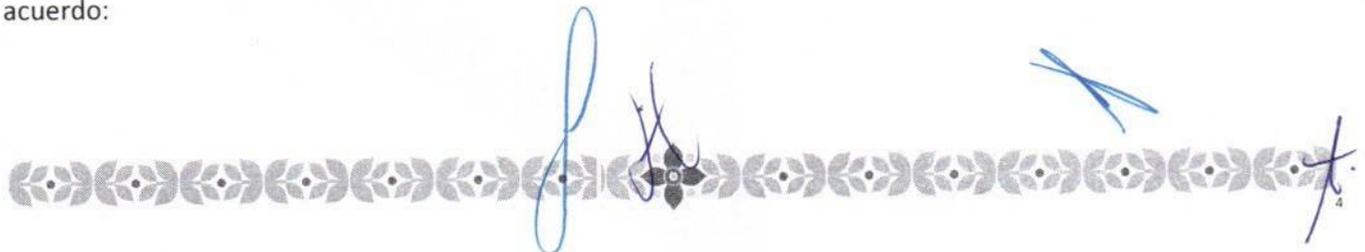
Sin comentario adicional sobre los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario, se cedió el uso de la voz al Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quien dio la bienvenida y exhortó a los nuevos Titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (LAADEMyM). Haciendo saber la importancia de identificar y determinar la trascendencia de los documentos que conforman las series como evidencia y registro del desarrollo de sus funciones, reconociendo el uso, acceso, consulta y utilidad institucional, con base en el marco normativo para prever los impactos institucionales en caso de no documentar adecuadamente sus procesos de trabajo, y establecer preliminarmente los valores, la vigencia, los plazos de conservación y disposición documental de las series documentales que produce.

Atendido el punto, y sin ningún comentario adicional, se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo GIUMB/01/SO/2024/A2: Se dan por enterados los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario que forman parte del GI y deberán atender, conforme a sus funciones y atribuciones lo relativo a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (LAADEMYM), así como la normatividad aplicable en la materia.

3.2. Presentación para conocimiento de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario sobre la publicación del Directorio del SIA

Incluidos los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario en el Directorio del SIA, se solicitó su aprobación para publicarlo en la Página Oficial de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el apartado correspondiente a Gestión Documental, por lo que no existiendo objeción alguna se procedió a emitir el siguiente acuerdo:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuerdo **GIUMB/01/SO/2024/A3**: Incorporados los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario al Directorio del SIA, se aprueba por unanimidad de votos el Directorio y deberá publicarse en la Página Oficial de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el apartado correspondiente a Gestión Documental.

3.3 Presentación y Seguimiento del Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental

Se solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental considerando que éste fue validado por los integrantes del Grupo Interdisciplinario. No habiendo ningún comentario adicional se sometió a votación, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo GIUMB/01/SO/2024/A4: Se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.

4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos

4.1. Seguimiento del Inventario y Guía Simple de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Se informó que, atendiendo el punto de acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A6 del acta ACT-GIUM/01/SE/2024 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, se brindó la capacitación de manera virtual el pasado lunes 27 de mayo del año en curso, informando que se contó con la participación de 74 personas servidoras públicas entre Responsables de Archivo de Trámite y Titulares de las unidades administrativas, asimismo, se brindó atención personalizada al personal de 30 unidades administrativas; se informó del avance del 70% en el proceso de acercamiento para revisión de dichos instrumentos de consulta, y un avance del 15% en la entrega por parte de las unidades administrativas.

En apego a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y al Programa Anual de Desarrollo Archivístico, dichos instrumentos deberán estar publicados en el mes de julio, razón por la cual, se solicitó al pleno se estableciera una fecha límite para la entrega de los Inventarios y la Guía Simple por parte de las unidades administrativas.

Al respecto, la Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género, solicitó que la fecha, fuera propuesta por la Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, debido a que es quien conoce la carga de trabajo de la unidad, así como de los requisitos necesarios que ello implica para poder estar en condición de cumplir con la fecha estipulada.

El Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicitó la palabra y propuso se consideren tres fechas; asimismo, sugirió que todo acto que derive de la entrega y seguimiento deberá documentarse a través de oficio, por ende, deberá ser enviado un informe del estatus de entrega del Inventario y Guía Simple.

Las fechas límite, propuestas para la entrega del inventario y la guía simple fueron las siguientes: 08 de julio 2024, 15 de julio 2024 que comprende la primera revisión y el 19 de julio de 2024 la última revisión. No existiendo ningún comentario adicional, quedó para la aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario dichas fechas, siendo aprobadas por unanimidad. Por lo que se emite el siguiente acuerdo:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuerdo GIUMB/01/SO/2024/A5: Se aprueba por unanimidad el 08, 15 y 19 de julio de 2024, como fechas límite para elaborar y entregar al Departamento de Archivo el Inventario General y Guía Simple.

5. Asuntos Generales

Se refirió que no hubo asuntos adicionales que agregar, por lo que se dieron por atendidos todos los puntos del Orden del Día.

Agotados los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se levanta la presente Acta con fundamento en el Artículo 10 de las Reglas de Operación del GIUMB, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar.

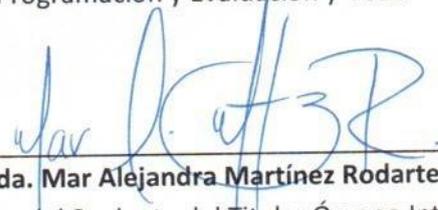
Presidenta


Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez
Jefa del Departamento de Archivo y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos


Mtra. Edith Porcayo Gonzalez
Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género
y Vocal


Lcdo. Ulises Hernández Contreras
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación y Vocal


Lcdo. Jesus Flores Guerrero
Encargado de la Unidad de Tecnologías de la
Información y Vocal


Lcda. Mar Alejandra Martínez Rodarte
Suplente del Suplente del Titular Órgano Interno
de Control y Vocal





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidades productoras de información y/o documentación

Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Vocal

Mtra. Beatriz Barrera Castañeda
Directora Académica y Vocal

Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón
Director de Administración y Finanzas y vocal

Mtra. Judith Elías García
Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal

Mtro. Juan José Olin Fabela
Coordinador de Unidades de Estudios Superiores y Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quienes en ella intervienen, firman en representatividad de las unidades administrativas productoras de la información y/o documentación; celebrada en fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, la cual consta de siete hojas escritas únicamente por una de sus caras.

